



FIRMADO POR

EL ALCALDE
EDUARDO ORTIZ GARCIA
06/08/2020

Ayuntamiento de Campoo de Yuso

DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 531686D DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2020

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que se han producido ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos, en concreto vista la notificación con NRE 700, de fecha 31/07/2020, por medio de la cual, la Dirección General de Desarrollo Rural, dentro del expediente IA/011/017/20, acuerda aprobar una subvención por importe de 30.000,00 euros, dentro de la convocatoria 2020 de la Orden MED/21/2017, de 12 de junio, para obras nuevas y de mejora de infraestructuras agrarias..

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 531686D de Generación de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, **RESUELVO:**

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 531686D del ejercicio 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

		Generación de Créditos		
Orgánica	Por Programa	Económica	Denominación	Importe
	1532	61903	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Pistas 2020	30.000,00
Total GC.....				30.000,00

		Ampliación Previsión de Ingresos		
Orgánica	Económica	Denominación		Importe
	75085	De la Administración General de las Comunidades Autónomas. Mejora Infraestructuras Agrarias		30.000,00
Total API.....				30.000,00

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA C3JD Q3NY 3ZC9 7REP

Resolución Nº 228 de 06/08/2020 Aprobación de Modificación Presupuestaria GC Pistas 2020 - SEGRA 348720La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1